

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CORPORACION TROPICAL CORTROP S.A. CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2013.

En Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del dos mil trece, en el local ubicado en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Induauto, piso 16, oficina No. 1604, a las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **CORPORACION TROPICAL CORTROP S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que esa aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El señor Andrés Aspiazu Estrada dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Verificación del Quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 4) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2012.
- 7) Reelección del comisario de la compañía.
- 8) Nombramiento del Comisario
- 9) Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1) Verificación del Quórum

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El Sr. **CARLOS ESTRADA ESTRADA**, es propietario de \$ 36.000 (treinta y seis mil Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a nueve mil acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de cuatro dólares cada una de ellas.

El Sr. **ANDRES ASPIAZU ESTRADA**, es propietario de \$ 24.000 (veinte y cuatro mil Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a seis mil acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de cuatro dólares cada una de ellas.

El Sr. **MOISES VICENTE ABBUD DUMANI**, es propietario de \$ 60.000 (sesenta mil Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a quince mil acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de cuatro dólares cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

2) Lectura y Aprobación del orden del día.

El Sr. Camba Pérez Rene Marcelino dio lectura al siguiente orden del día:

- 1) Verificación del Quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 4) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

- 6) Deliberación, votación y aprobación del Informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2012.
- 7) Reección del comisario de la compañía.
- 8) Nombramiento del Comisario
- 9) Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el Presidente de la compañía CORTROP S.A. El señor Andrés Asplazu Estrada, y actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Camba Pérez Rene Marcelino.

4) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Rosa Llorente Aguayo sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012.

5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario

La Junta luego de analizar los documentos refendos y absueltos por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio de Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

7) Reelegir como comisario principal de la compañía a la Ingeniera Comercial Rosa Llorente Aguayo, por un periodo de un año, pudiendo ser reelegida y con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social y en la ley de compañías vigentes.

El Presidente de la Sociedad, expresa a la sala que ha fenecido el nombramiento del Comisario de la compañía, Ingeniera Comercial Rosa Llorente Aguayo y por lo cual modona su reelección como tal, sin perjuicio de que ha venido actuando en funciones prorrogadas. Luego de breves

deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

8) Autorizar al secretario de la junta para que emita y suscriba la nota de nombramiento de la comisaria reelegida.

9) Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstituye la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.

Certifico que es fiel copia a su original que reposa en el libro de actas de Junta General de la Compañía al cual me remito en caso de ser necesario. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.

Ing. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
Presidente

Sr. CARLOS ESTRADA ESTRADA
Accionista

Sr. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
Accionista

Sr. MOISES VICENTE ABBUD DUMANI
Accionista

Con lo que termina la presente sesión; Sr. CARLOS ESTRADA ESTRADA, Sr. ANDRES ASPIAZU ESTRADA y MOISES VICENTE ABBUD DUMANI y Secretario Ad-Hoc Rene Marcelino Camba Pérez, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 03 del 2013.-

RENE CAMBA PEREZ
Secretario AD-HOC

CORPORACION TROPICAL CORTROP S.A.

Guayaquil, Marzo 03 del 2013

Señora Ingeniera Comercial
ROSA LLORENTE AGUAYO
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumples poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CORPORACION TROPICAL "CORTROP" S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió **REELEGIRLA** a usted como **COMISARIA PRINCIPAL** de la compañía por un nuevo período de **UN AÑO**, pudiendo ser reelegida indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social e en la Ley de Compañías.

Como **COMISARIO**, usted tendrá derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en intereses de la compañía. En consecuencia tendrá los derechos, obligaciones y deberes que le corresponden conforme al Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías vigente.

La compañía **CORPORACION TROPICAL "CORTROP" S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 30 de Octubre del 1995, e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de Noviembre de 1995, de fojas 61.150 a 61.168 número 19.561 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 39.276 del Repertorio.

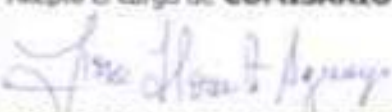
La compañía **CORPORACION TROPICAL "CORTROP" S.A.**, mediante escritura pública celebrada el 18 de Junio de 1998, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Agosto de 1998, la compañía aumento el capital y reformo parcialmente sus estatutos.

Muy Atentamente,



ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **COMISARIO** que antecede. Guayaquil, Marzo 03 del 2013



ING. COM. ROSA LLORENTE AGUAYO
C.C.: 0906336854